



REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "D"

FIJACIÓN DEL RECURSO DE REPOSICIÓN

EXPEDIENTE: 253073333001201300664 01

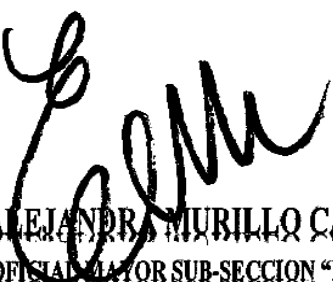
DEMANDANTE: DARIO RUBEN MELO YEPES

DEMANDADO: LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL-EJERCITO NACIONAL

MAGISTRADO (A): LUIS ALBERTO ALVAREZ PARRA

HOY **TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL QUINCE (2015)**, LA OFICIAL MAYOR DE LA SUBSECCIÓN "D", DEJA CONSTANCIA QUE SE FIJA EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, EN LA CARTELERA Y EN LA CARPETA DEL PÚBLICO, EL TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN, INTERPUESTO POR EL APODERADO **DE LA PARTE DEMANDANTE** CONTRA EL AUTO DE FECHA **SEIS (06) DE MAYO DE DOS MIL QUINCE (2015)**. EN CONSECUENCIA SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA. ASÍ MISMO, VENCIDO EL DÍA DE FIJACIÓN, SE MANTENDRÁ EN LA SECRETARIA DE LA SUBSECCIÓN "D", A DISPOSICIÓN DE LA PARTE CONTRARIA, POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS PARA QUE MANIFIESTE LO QUE CONSIDERE PERTINENTE.

LO ANTERIOR EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 242 DEL C.P.A.C.A. Y DE LOS ARTÍCULOS 110 Y 319 DEL C.G.P.


ERIKA ALEJANDRA MURILLO CAMACHO
OFICIAL MAYOR SUB-SECCION "D"

LMRC